ACTA PARCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN N°01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 032-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	MARIA FERNANDA SAENZ PABON
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 23.316.191 EXPEDIDA EN SACHICA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2026 A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL.
SUPERVISORA	LUZ H. QUINTERO CARDENAS
VALOR CONTRATADO	DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($18.049.500,00) M/CTE, incluidos impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.
CDP Y FECHA	2026010015 DE FECHA DEL 16/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2026010030 DE FECHA DEL 23/01/2026
PLAZO	Su término de duración será hasta el día TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026, una vez se cumplan los requisitos para el inicio de ejecución.
FECHA PRESENTE ACTA	12/06/2026

En Villa de Leyva, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), en la Secretaría de Hacienda, se reunieron la doctora **LUZ HERMINDA QUINTERO CARDENAS**, como **SECRETARIA DE HACIENDA** del municipio de Villa de Leyva en su calidad de supervisora del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 032 DEL 2026** y el contratista **MARIA FERNANDA SAENZ PABON** identificado con cedula de ciudadanía No 23.316.191 expedida en Arcabuco, con el fin de hacer **ENTREGA Y RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN No 01**, las actividades contempladas entre 24 de enero del 2026 al 31 de mayo del 2026, pactadas en la Cláusula primera alcance del objeto, así como las obligaciones descritas en la Cláusula cuarta del contrato en mención previa las siguientes consideraciones:

1. Que, en la cláusula **SEXTA. FORMA DE PAGO** se pactó: El Municipio pagará al Contratista el valor del presente contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, El valor del presente contrato es la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($18.049.500,00) M/CTE**, los cuales serán cancelados mediante **ACTAS PARCIALES**, por la prestación del servicio. Según avance de ejecución de actividades, incluidos impuestos directos e indirectos a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades correspondiente al periodo ejecutado, acta de recibo parcial a satisfacción suscrita por el supervisor y el contratista, cuenta de cobro o factura y planilla de pago de seguridad social.

NOTA 1. Para tramitar el último pago, el contratista deberá aportar el informe de actividades correspondiente al periodo ejecutado, certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedido por el supervisor, cuenta de cobro o factura y planilla de pago de seguridad social, acta de recibo final a satisfacción y el acta de terminación y liquidación.

NOTA 2. No obstante lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual mensualizado de Caja –PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

2. Que, en relación con lo anterior el supervisor del contrato constato el desarrollo parcial de las obligaciones derivadas del objeto contractual las cuales fueron ejecutadas y realizadas a satisfacción de conformidad con el informe presentado por parte del contratista.

3. Que, por lo anterior deberá efectuarse el pago parcial al contratista teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contempladas entre 24 de enero del 2026 al 31 de mayo del 2026, las cuales señala en el informe adjunto a la presente acta.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	**VALOR**	
Valor del contrato	$18.049.500	
Valor adicional contratado	$ 00,00	
Anticipo	$ 0,00	
Amortización del anticipo	$ 0,00	
Sumatorias actas parciales	$ 0,00	
Valor a pagar presente acta parcial y recibo a satisfacción N°01	$ 12.077.500	
Saldo a ejecutar	$ 5.792.000	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN N°01	**SON: DOCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA/CTE**	**$ 12.077.500**

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN:

Certificar que el contratista ha dado cumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas en **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 032-2026** de conformidad con las actividades establecidas en la Cláusula Primera alcance del objeto, así como las obligaciones descritas en la Cláusula sexta del contrato en mención de conformidad con el informe anexo, con sus respectivos soportes y planillas de aportes a Salud, pensión y riesgos por lo tanto deberá realizarse un pago parcial por el valor de**: DOCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA/CTE ($ 12.077.500.oo).**

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron, a los doce (12) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)

Quien entrega:	Quien recibe de conformidad, supervisor:
NOMBRE MARIA FERNANDA SAENZ PABON C.C. N° 23.316.191 de Arcabuco	**LUZ HERMINDA QUINTERO CARDENAS** **SECRETARIA DE HACIENDA**

Proyectó: María F. Sáenz P. / Contratista
Revisó: Luz Quintero / Secretaria de Hacienda